



Aduana Nacional

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría N° AN-UAIPC-ICI005/14, correspondiente al examen: *Auditoría especial al destino aduanero de Menaje Domestico en las Administraciones de Aduana Interior La Paz y Santa Cruz*, efectuado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2014, y en atención a instrucción impartida por el Auditor Interno General mediante Memorandum N° AN-UAIPC- 142/2013 de 13 de diciembre de 2013.

El objetivo de la presente auditoría, es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de normativa aduanera relativa a la importación de mercancías bajo la modalidad de Menaje Domestico, en las Administraciones de Aduana Interior La Paz y Santa Cruz, por las gestiones 2012 y 2013.

El objeto del examen lo constituye toda la información y documentación consistente en Declaraciones Únicas de Importación (DUI's) y el soporte de las mismas, referidas al despacho de Menaje Domestico en las Administraciones de Aduana Interior La Paz y Santa Cruz, por las gestiones 2012 y 2013. La información se obtuvo de fuente interna de dichas Administraciones de Aduana y de fuente externa de las Agencias Despachantes de Aduana.

Como resultado del examen realizado se identificaron deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas, cuyo detalle es el siguiente:

1. Ausencia de requisitos esenciales para la importación de mercancías bajo la modalidad de menaje doméstico.
2. Falta de documentos formales en la importación de menaje doméstico.
3. Internación de menaje doméstico sin certificación de IBMETRO.
4. Inadecuada aplicación de la partida arancelaria.
5. Documentación de soporte de importación de menaje doméstico no consigna número de la DUI.
6. Ingreso de una de pistola como menaje doméstico, sin autorización previa
7. Inadecuado archivo del desglose de declaraciones únicas de importación.

La Paz, 31 de marzo de 2014